

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Anuncio de Información Pública

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0040/2021.
- Solicitante: Proinduma, S.L. (B45373966).
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas.
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 90 ha de pistacho.
- Caudal de aguas solicitado: 41,4 l/s.

	SONDEO 1	SONDEO 2	SONDEO 3	Total
Q (I/s)	16,1	9,2	16,1	41,4

Volumen máximo anual: 225.000 m³.

	SONDEO 1	SONDEO 2	SONDEO 3	Total
V (m ³)	87 500	50 000	87 500	225 000

- Procedencia del agua: tres pozos de sondeo para captación de aguas subterráneas en el T.M. de Recas (Toledo). Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	SONDEO 1	SONDEO 2	SONDEO 3
X	411 841	411 527	411 788
Υ	4 430 015	4 430 363	4 430 871
Parcela	2	2	8
Polígono	27	27	27

- Destino del agua: riego por goteo de pistacho de 74,24 ha en la parcela 2 el polígono 27 de Recas, de 11,8 ha en la parcela 8 del polígono 27 de Recas, de 3,25 ha en la parcela 81 del polígono 9 de Yunclillos y de 0,71 ha en la parcela 84 del polígono 9 de Yunclillos, en el lugar de "Majazaul Bajo".

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0040/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 14 de diciembre de 2021.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-6218